

6.5 Propuesta Técnica:

- a) Integración del **Anexo 4** Propuesta Técnica **en forma impresa (original) y en medio magnético**, con el número de la partida, la descripción detallada del bien, unidad de medida, origen, marca y cantidad de los bienes, de conformidad a lo especificado en el Anexo 2 de estas bases. (No será motivo de descalificación el no entregarlo en medio electrónico).
- b) Manifestación escrita en papel membretado del fabricante **(original)** o en su defecto en hoja membretada del licitante (original), el cual deberá anexar carta del distribuidor primario (original) acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes de la relación comercial entre el distribuidor primario y el fabricante de origen del bien propuesto, respaldando al proponente en la cotización y entrega de los bienes propuestos, así como de la calidad y cantidad ofertada, indicando en dicho escrito el número de procedimiento, la partida, descripción del bien, unidad de medida, origen, marca y cantidad.

La carta del distribuidor primario **(original)** acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes deberán estar protocolizadas de acuerdo al carácter nacional o internacional (es decir, apostillada o visada y notariada en el país de origen, en caso de estar en idioma diferente al español anexar traducción simple).

- c) Manifestación escrita en papel membretado del fabricante **(original)** o en su defecto en hoja membretada del licitante (original), el cual deberá anexar carta del distribuidor primario (original) acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes de la relación comercial entre el distribuidor primario y el fabricante de origen del bien propuesto, bajo protesta de decir verdad, en la que se garantiza que los "BIENES" contarán con una caducidad mínima de 18 meses o del 75% de lo que indique el Registro Sanitario cerrado a enteros, contados a partir de la fecha de su entrega.

La carta del distribuidor primario **(original)** acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes deberán estar protocolizadas de acuerdo al carácter nacional o internacional (es decir, apostillada o visada y notariada en el país de origen, en caso de estar en idioma diferente al español, anexar traducción simple).

- d) Manifestación escrita en papel membretado del fabricante **(original)** o en su defecto en hoja membretada del licitante (original), el cual deberá anexar carta del distribuidor primario (original) acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes de la relación comercial entre el distribuidor primario y el fabricante de origen del bien propuesto, que los bienes propuestos cumplen con la Norma Oficial Mexicana de etiquetado (NOM-137-SSA1-2025) esta norma aplica para la partida 2 a la 25. Para la partida 1, deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana (NOM-012-SAG/ZOO-2020 Especificaciones para la regulación de productos para uso o consumo animal.

La carta del distribuidor primario **(original)** acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes deberán estar protocolizadas de acuerdo al carácter nacional o internacional (es decir, apostillada o visada y notariada en el país de origen, en caso de estar en idioma diferente al español anexar traducción simple)

- e) Presentar el certificado de análisis del producto terminado **(copia)** vigente, realizado conforme a: Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales según corresponda. En caso de no existir norma de

referencia, se considerarán las especificaciones del fabricante para cada uno de los bienes. El certificado deberá ser del lote de la muestra entregada y deberá especificar los resultados de las pruebas.

- f) Para los bienes de origen Internacional, deberá presentar Certificado de Calidad vigente (**copia**), emitido por el Organismo Internacional autorizado del país de origen, Ministerio de Salud o certificado de Buenas Prácticas, emitido por el país de origen, o bien presentar copia legible y vigente, anexando Carta en (original) bajo protesta de decir verdad, que es copia fiel del original.
- g) Presentar carta bajo protesta de decir verdad (**original**), en donde el licitante indique que los bienes a ofertar cumplen con las Normas o Estándares de Calidad.
- h) Carta compromiso emitida por el licitante, en la que acepta que la convocante se reserva el derecho, previo aviso al proveedor, con anticipación de un mes al vencimiento de la fecha de caducidad y mediante aviso por escrito, de exigir el canje, sin costo para la convocante, de aquellos insumos con fecha de caducidad próxima, por otros insumos con una caducidad mínima de 18 meses o del 75% de lo que indique el Registro Sanitario cerrado a enteros, contados a partir de la fecha de su entrega.
- i) **Para las partidas 2 a la 25 deberá presentar (Copia) completa y legible del Registro Sanitario vigente del bien a adquirir, expedido por la Secretaría de Salud Federal (D.O.F. 3 de marzo de 2000) y/o COFEPRIS, el que constará de portada, contraportada y marbete (no proyecto de marbete, ni anexos). En el supuesto de no requerir dicho registro, presentar escrito que emite la Secretaría de Salud referida donde así lo indique.** Para aquellos Registros Sanitarios de fecha de vencimiento 24 de febrero de 2005 o de años anteriores, emitidos por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y que sometieron su solicitud de prórroga de Registro Sanitario hasta el 24 de febrero de 2010, continuarán vigentes hasta que dicha autoridad sanitaria emita la resolución sobre la prórroga del registro sanitario por lo que deberá presentar la siguiente documentación:
 - i.1) **Copia simple del oficio de Registro Sanitario sometido a prórroga.** Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga de Registro Sanitario, presentado ante la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, a más tardar el 24 de febrero de 2010.
 - i.2) Para la partida 1 deberá entregar copia completa y legible del Registro Sanitario vigente del bien a adquirir, expedido por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural-**SENASICA**.
- j) Presentar acuse de recibo de la entrega de muestras e insertos, como se indica en el anexo 2 (**original y copia**).
- k) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, mediante la cual indique el origen y grado de Integración Nacional de los bienes propuestos.
- l) Para dar cumplimiento al lineamiento Décimo Sexto, de los "Lineamientos para la Determinación y Acreditación del Grado de Integración o Contenido Nacional, así como los Criterios para la Disminución u Omisión del Porcentaje de Integración o Contenido Nacional, así como los Criterios para la Disminución u Omisión del Porcentaje de Integración o Contenido Nacional", deberá presentar manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, en el cual señale nombre de la empresa fabricante, así como las especificaciones del bien a ofertar y el resultado del cálculo del grado de integración de los bienes, mediante la fórmula establecida en el Décimo Primero de los mismos Lineamientos.

- m) Manifestación escrita en papel membretado del fabricante (original) o carta del distribuidor primario (original) acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes, protocolizadas de acuerdo al carácter nacional o internacional (apostillada o visada y notariada en el país de origen, en caso de estar en idioma diferente al español anexar traducción simple) de la relación comercial entre el distribuidor primario y el fabricante de origen del bien propuesto, de que los “BIENES” que oferta no han presentado desviaciones en la calidad, durante los últimos 24 meses.
- n) Carta del licitante bajo protesta de decir verdad, donde garantiza cualquier defecto de fabricación o vicios ocultos que pudieran contener los bienes, durante los 06 meses posteriores a la fecha de su recepción formal, comprometiéndose a cambiar aquellos que se encuentren en este supuesto; así mismo que son de óptima calidad y marca registrada en el mercado nacional y cuentan con una caducidad mínima de 18 meses o del 75% de lo que indique el Registro Sanitario cerrado a enteros, contados a partir de la fecha de su entrega. (Original)
- o) Constancia de **Médico Veterinario Responsable Autorizado (MVRA)** emitida por el **SENASICA** vigente del médico veterinario del licitante **(original y copia)**.

Las manifestaciones y propuestas se elaborarán en los formatos anexos a estas bases de licitación, o bien, mediante escritos propios legibles y **preferentemente foliados y debidamente firmados (será motivo de descalificación que no vengan firmados)** que contengan los mismos datos que los anexos de referencia

Ciudad de México, a 02 de octubre de 2026.

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección de Administración y Finanzas
Licitación Pública Internacional EA-909007972-I13-26
"MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (ZONOSIS)"

ANEXO 2

No.	CODIGO CAMBS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	2541001722	CICATRIZANTE. ALUMINIO MICRONIZADO (COMO POLVO) 25 G. FRASCO PRESURIZADO CON 210 ML. (75 G. NETO) QUE CONTIENE 12 G. DE SUSPENSION ACTIVA.	FRASCO	2006
2	2541000576	GUANTES PARA CIRUGÍA. DE LÁTEX NATURAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES. TALLAS:6.5	PAR	47980
3	2541000576	GUANTES PARA CIRUGÍA. DE LÁTEX NATURAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES. TALLAS:7.5	PAR	69000
4	2541000576	GUANTES PARA CIRUGÍA. DE LÁTEX NATURAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES. TALLAS:8	PAR	1700
5	2541000578	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, ESTÉRILES. DE LÁTEX, DESECHABLES. TAMAÑOS:CHICO. ENVASE CON 100 PZAS	ENVASE CON 100 PZAS	347
6	2541000578	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, ESTÉRILES. DE LÁTEX, DESECHABLES. TAMAÑOS:MEDIANO. ENVASE CON 100 PZAS	ENVASE C/ 100 PZA	797
7	2541001056	SUTURA SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 67-70 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (35-37 MM). ENVASE 12 PIEZAS	ENVASE 12 PIEZAS	5292
8	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES. POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO AHUSADA (35-37 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE 12 PIEZAS	1398
9	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 1 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA. 1/2 DE CÍRCULO, AHUSADA (35- 37 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE 12 PIEZAS	1448
10	2541000604	HOJA PARA BISTURÍ NO. 23, DE ACERO INOXIDABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES. ENVASE CON 100 PIEZAS	ENVASE CON 100 PIEZAS	694
11	2541000692	JERINGA DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON PIVOTE TIPO LUER LOCK, CAPACIDAD DE 3 ML, ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 0.5 ML Y SUBDIVISIONES DE 0.1 ML, CON AGUJA CALIBRE 22 G Y 32 MM DE LONGITUD. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	399100
12	2541000692	JERINGA DE PLÁSTICO, PARA TUBERCULINA, DE 1 ML DE CAPACIDAD, CON AGUJA DE 27 G X 13 MM CON ESCALA GRADUADA EN ML, CON DIVISIONES DE 0.1 Y SUBDIVISIONES DE 0.01 ML, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	CAJA CON 200 PIEZAS	529
13	2541000692	JERINGA PARA EXTRAER SANGRE O INYECTAR SUSTANCIAS, CON PIVOTE TIPO LUER LOCK, DE POLIPROPILENO, VOLUMEN DE 5 ML Y AGUJA CALIBRE 21 G Y 32 MM DE LONGITUD. ESTÉRIL. ENVASE CON 100 PIEZAS	ENVASE CON 100 PIEZAS	72

14	2541000692	JERINGA DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON PIVOTE TIPO LUER LOCK, CAPACIDAD DE 10 ML, ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 1.0 ML Y SUBDIVISIONES DE 0.2 ML, CON AGUJA CALIBRE 20 G Y 36 MM DE LONGITUD. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA	PIEZA	5000
15	2541001290	BATA QUIRÚRGICA, CON PUÑOS AJUSTABLES Y REFUERZO EN MANGAS Y PECHO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, COLOR VERDE, IMPERMEABLE A LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS, ANTIESTÁTICA Y RESISTENTE A LA TENSIÓN EN USO NORMAL. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO MEDIANA	PIEZA	13751
16	2541000552	GORROS DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, DESECHABLE. IMPERMEABLE A LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS; ANTIESTÁTICA Y RESISTENTE A LA TENSIÓN. CINTAS DE AJUSTE EN EL EXTREMO DISTAL. TAMAÑO ESTÁNDAR. DESECHABLE. PIEZA	PIEZA	12500
17	2541001652	CUBREBOCAS QUIRÚRGICO ELABORADO CON DOS CAPAS EXTERNAS DE TELA NO TEJIDA, UN FILTRO INTERMEDIO DE POLIPROPILENO; PLANO O PLISADO; CON AJUSTE NASAL MOLDEABLE. RESISTENTE A FLUIDOS, ANTIESTÁTICO, HIPOALERGÉNICO CON BANDAS O AJUSTE ELÁSTICO ENTORCHADO A LA CABEZA O RETROAURICULAR. DESECHABLE.	PIEZA	14881
18	2541001412	GASA SECA CORTADA, DE ALGODÓN, 100% TEJIDA, DOBLADA EN 12 CAPAS, NO ESTERIL, TIPO DE TEJIDO VII DE 20X12. TÍTULO DEL HILO 28 A 32 M/G TANTO EN URDIMBRE COMO EN TRAMA, PESO MÍNIMO 19 G POR M2. LARGO: ANCHO: 10 CM 10 CM. ÁREA 1152 CM2. PAQUETE CON 200 PZAS	PAQUETE CON 200 PZAS	4884
19	2541001118	ALGODÓN EN TORUNDAS. ENVASE CON 500G.	ENVASE CON 500G.	5857
20	2541001694	ALCOHOL DESNATURALIZADO, ENVASE CON 20 L.	ENVASE CON 20 L.	322
21	2541000688	JABÓN PARA USO PRE QUIRÚRGICO. LÍQUIDO Y NEUTRO (PH 7). ENVASE CON 3.850 L	ENVASE CON 3.850 L	1172
22	2541000682	IODOPOVIDONA, ESPUMA, CADA 100 ML CONTIENEN: IODOPOVIDONA 8 G EQUIVALENTE A 0.8 G DE YODO. ENVASE CON 3.5 LTS	ENVASE CON 3.5 LTS	549
23	2541000028	AGUA OXIGENADA EN CONCENTRACIÓN DEL 2.5 AL 3.5 %. ENVASE CON 480ML.	ENVASE CON 480ML.	4544
24	2541000256	CEPILLOS PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL. CON CERDAS DE FIBRA VEGETAL, LECHUGUILLA.	PIEZA	1000
25	2541000090	CLORURO DE BENZALCONIO AL 12%. CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE BENZALCONIO 12 G NITRITO DE SODIO (ANTIOXIDANTE) 5 G. ENVASE CON 1 GALON	ENVASE CON 1 GALON	205

1.- Lugar de entrega de los bienes:

- Las partidas 2 a la 25 de esta licitación se entregarán en el **Almacén Central de Fresno**, ubicado en la calle de Fresno No. 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, en horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La partida 1 se entregará en Centro de Atención Canina Dr. Alfonso Angellini de la Garza ubicado en la avenida heroica escuela naval militar s/n colonia ex ejido san francisco Culhuacán Alcaldía Coyoacán Cp. 04420, en horario de 9:00 a 13:30 horas.

2.- Fecha de entrega de los bienes:

Los bienes objeto de este Procedimiento de Licitación, deberán ser entregados a más tardar a los **15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.**

3.- Documentos para la Entrega en el Almacén

- Registro Sanitario Vigente emitido por COFEPRIS.
- Aviso de Funcionamiento y de responsable Sanitario.
- Constancia de Médico Veterinario Responsable Autorizado del licitante. **(MVRA)** vigente.
- Certificado de análisis.
- Hoja de Datos de seguridad.

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección de Administración y Finanzas
Licitación Pública Internacional EA-909007972-I13-26
"MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (ZONOSIS)"
(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)
PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO 4

NOMBRE DEL PROVEEDOR: _____ DIRECCIÓN: _____ TELÉFONO: _____ R.F.C.: _____	LICITACIÓN No.: _____ HOJA No. : _____ DE: _____ FECHA: _____
--	---

PART. No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

VIGENCIA O VALIDEZ DE LA PROPUESTA